

Fichas de Clase / La Pragmática

1.-Introducción

La pragmática ha sido una disciplina que ha venido a jugar un rol protagónico en la ciencia lingüística de las últimas tres décadas. Luego del frenesí causado con la visión innatista, la pragmática brindaba una explicación a un amplio espectro de fenómenos no vislumbrados por Chomsky en su Modelo Estándar. Con la pragmática el frío y solitario informante del Distribucionalismo encuentra interlocutor. Es la primera vez que una teoría lingüística hace ingresar un hablante y su destinatario hablando no "in vacuo" como dijo Halliday. Tampoco en sociolingüística el hablante ubicado frente a su interlocutor y su situación, la sociolingüística había ayudado a la caracterización de los hablantes, atendiendo a variables extralingüísticas. La pragmática da nueva dimensión, una dimensión funcional a la sociolingüística, integrando su preocupación por la variación lingüística dentro de una perspectiva mucho más rica y explicativa. Lejos quedó el intento de explicación del lenguaje intentado por el estructuralismo, su pretensión generalizadora a partir de elementos inmanentes condujo a Saussure a descartar la lingüística del habla. El uso sólo constituía un cajón de resonancia donde se realizaba pasivamente el determinismo del sistema social o lengua. Ya no importa si el lenguaje es binario, si las oposiciones constituyen una estructura que prefigura toda forma, La pragmática procura explicar los problemas derivados del lenguaje en uso, de la pragmática.

2.-DUCROT Y TODOROV (1972)

Estos autores definen como pragmática el uso que pueden hacer de las fórmulas los interlocutores que se proponen actuar unos sobre otros. Ahora bien, la semántica y la sintaxis, que estudian el núcleo mismo de la lengua, deben elaborarse al abrigo de toda consideración pragmática. p. 380

Reyes (1994) señala algo vital para comprender las direcciones de investigación que abre la perspectiva pragmática, cuando define hablar como hacer algo, siguiendo las afirmaciones de los fundadores de la pragmática (Austin), porque el lenguaje es un comportamiento social. "El reconocimiento teórico de algo tan obvio, sin embargo, puede tener una gran influencia en nuestra comprensión del lenguaje y en nuestra manera de estudiarlo. El lenguaje está lleno de «*palabras desconcertantes*» que no se refieren al mundo, sino al enunciado mismo"(p.43). Los performativos son los más llamativos, pero hay otras, de muchos tipos. Es que usar el lenguaje supone un mínimo de dos hablantes en situación comunicativa. Es eso lo que hacemos y es allí donde hacemos gran cantidad de cosas; por ende, es allí donde hay que buscar explicaciones. Esto es más que buscar un hablante y hacerle una encuesta, ponerlo en una estadística. Estudiar los ACTOS DE HABLA, originalmente se hizo en la filosofía de los años cincuenta. «*Palabras desconcertantes*» fue era para Austin aquel tipo de palabras cuyo referente se instalaba en las palabras mismas, como la promesa, el juramento, la declaración, etc.

⇒ Amplíe esta información con Eco, U.(1992). *Los límites de la interpretación*. Barcelona: Lumen) "la perversidad de la semántica como ciencia independiente de la pragmática" (cf.pp. 294 y SS). También relea a **Morris, C.**(1985)*Fundamentos de la teoría de los signos*. Paidós, Barcelona. Allí postula tres campos de estudio para la semiótica: semántica, sintaxis y pragmática. Como agrega **Reyes,G.** (1994) *La pragmática lingüística*.Barcelona, Montesinos. La idea es que la pragmática puede "aplicarse a cualquier aspecto

de la estructura del lenguaje, ya que cualquier aspecto tiene que ver con los actos comunicativos." (p.41) Ya la dicotomía significación/comunicación queda problematizada, por decir lo menos, de la lingüística actual y se integran en una nueva perspectiva soldada por los aportes de la pragmática.

Tal ascetismo en el estudio del lenguaje tiene algo de paradójal y en el transcurso de la historia de la lingüística se encuentra representada la tesis opuesta, que subordina la estructura a la función y afirma que es preciso saber para qué sirve el lenguaje, antes de saber cómo es: los conceptos susceptibles de ordenar la descripción sólo pueden extraerse de una reflexión sobre su función...

J.L.Austin propone estudiar la oposición entre enunciados **performativos y constativos**. Una expresión se denomina constativa cuando solo tiende a describir un acontecimiento. Se denomina performativa si 1) describe una determinada acción de su locutor y si 2) su enunciación equivale al cumplimiento de esa acción. Se dirá, pues, que una frase que empiece por "Te prometo que" es performativa, ya que al emplearla se cumple el acto de prometer: no solo se dice prometer, sino que al hacerlo se promete...Los performativos tienen, por consiguiente, la característica de que su sentido intrínseco no puede aprehenderse independientemente de una determinada acción que permiten cumplir. Retomando los términos de Morris, no puede establecerse la semántica de esas expresiones sin incluir en ellas al menos una parte de su pragmática.

Austin estableció los actos de habla, donde se integran tres actos simultáneos:

1.- Un acto **locutorio**, en la medida en que se articulan y combinan sonidos, y también en la medida en que se evocan y combinan sintácticamente las nociones representadas por las palabras.

2.-Un acto ilocutorio, en la medida en que la enunciación de la frase constituye de por sí un determinado acto (una determinada transformación de las relaciones entre los interlocutores): cumplo el acto de prometer al decir: "Prometo..." el de interrogar al decir: "¿Acaso..."? Austin ofrece tres criterios para caracterizar el acto ilocutorio, por una parte, es un acto cumplido en el habla misma, y no una consecuencia (deliberada o no) del habla. A causa de esto -segundo criterio- puede ser parafraseado y explicitado por una fórmula performativa ("Te pregunto si...", "Te ordeno que...", "Te aconsejo que..."). Por fin el acto ilocutorio es siempre convencional. Por esto no se entenderá solo que el material fónico utilizado para relacionarlo es arbitrario (cosa que ocurre con toda expresión lingüística. Austin quiere decir sobre todo que el acto ilocutorio no es una consecuencia, lógica o psicológica, del contenido intelectual expresado en la frase pronunciada, y que no se realiza sino mediante la existencia de una especie de ceremonial social que atribuye a una determinada fórmula, empleada por una determinada persona en determinadas circunstancias, un valor particular.

3.- Un acto **perlocutorio**, en la medida en que la enunciación sirve a fines más lejanos y que el interlocutor no puede comprender, aunque domine perfectamente la lengua. Así, al interrogar a alguien podemos tener la intención de ayudarlo, de perturbarlo, de hacerle que apreciamos su opinión, etcétera. p.384 (**Ducrot y Todorov. Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje.** Argentina Siglo veintiuno Editores).

3.-En **Victoria Escandell** (1993-*Introducción a la pragmática.* Barcelona: Antropos) se define la pragmática como "una disciplina que toma en consideración los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje, precisamente todos aquellos factores a los que no puede hacer referencia un estudio puramente

gramatical: nociones como la de *emisor, destinatario, intención comunicativa, contexto verbal, situación o conocimiento del mundo* van a resultar de capital importancia lo que separa a los diferentes enfoques es la decisión que cada uno de ellos toma acerca de cómo debe interpretarse este objetivo: para unos, la pragmática ha de centrarse, sobre todo, en la relación del significado gramatical con el hablante y con los hechos y objetos del mundo que intenta describir; para otros, por ejemplo debe tratar de analizar la relación entre las formas de las expresiones y las actitudes de los usuarios.

Una pregunta surge inmediatamente: ¿hasta qué punto es interesante un estudio de este tipo?, ¿qué ventajas puede reportar en el conocimiento y la comprensión del lenguaje? Buscaremos la respuesta por esta vía: si la pragmática es realmente necesaria hay que suponer que, sin ella, muchos hechos relevantes quedarían sin explicar o se explicarían de manera inadecuada, sobrecargando algún componente de la gramática...

Ampliación del campo de acción de la pragmática

Nos permitimos hacer una conexión con la obra de **Reyes** (1994:41). Allí Reyes explica el amplísimo espectro de fenómenos que consiguen apoyo en la pragmática "la entonación. Las pausas, las muletillas, la elección léxica, todos los fenómenos no »categoriales«, no obligatorios, caracterizado por el hecho de que el hablante puede elegir la forma sintáctica, como orden de palabra, algunos empleos del subjuntivo, el presente histórico, la posición del adjetivo... incontables fenómenos gramaticales pueden estudiarse con el foco pragmático. Lo mismo vale para fenómenos como la deixis y la presuposición, y también para otros aspectos de la comunicación: la pragmática sería una lingüística extendida capaz de explicar muchos aspectos del uso lingüístico

que no figuran en el repertorio tradicional de la lingüística o que exigen reinterpretaciones: la alternancia de voces en el discurso, la intertextualidad, la coherencia, la incoherencia, las retóricas del género literario, los problemas generales de la interpretación, las motivaciones que guían la evolución semántica de una lengua, los géneros del habla cotidiana y sus convenciones, los principios que regulan la adquisición de las lenguas."

Tres problemas de pragmática

1.- El problema del significado no convencional

Generalmente solemos dar por sentado que las lenguas naturales funcionan como códigos, es decir, como sistemas que emparejan signos y mensajes de una manera constante: la lengua establece una relación diádica, convencional y arbitraria entre representaciones fonológicas (significantes) y representaciones semánticas (significados. También habitualmente partimos de la base de que, cuando nos comunicamos por medio del lenguaje, lo que hacemos es simplemente codificar información, esto es, elegimos las representaciones fonológicas que corresponden al contenido semántico que deseamos transmitir.

Estas dos ideas -la de que las lenguas son códigos, y la de que comunicarse consiste en codificar y descodificar información-, que gozan de extraordinaria popularidad y difusión, pueden resultar útiles en algunos momentos y para algunos propósitos concretos, pero dibujan sólo un esquema muy simplificado de la comunicación. La realidad se encarga pronto de demostrar que las cosas no son tan sencillas.

OBSERVEMOS EL SIGUIENTE TEXTO:

- 1) cuando un diplomático dice *sí*, quiere decir 'quizá';
cuando dice *quizá*, quiere decir 'no';
y cuando dice *no*, no es un diplomático.

Cuando una dama dice *no*, quiere decir 'quizá';
cuando dice *quizá*, quiere decir 'sí',
y cuando dice *sí*, no es una dama.

Voltaire

El texto representa un ataque frontal a la consideración de la lengua como código, ya que afirma que las palabras pueden tener un valor diferente al que les asigna el sistema. Pero, ¿podemos transgredir impunemente estas reglas? Antes de responder, veamos el texto siguiente:

2.)- -Aquí tienes una gloria.
-No se que quieres decir con una gloria- dijo Alicia.
-Por supuesto que no lo sabes...a menos que yo te lo diga. He querido decir 'Aquí tienes un argumento bien apabullante'.
-¡Pero gloria no significa 'argumento apabullante'!
-Cuando yo uso una palabra, esa palabra significa exactamente lo que yo decido que signifique...ni más ni menos.
-La cuestión es si uno puede hacer si las palabras signifiquen cosas tan diferentes.
-La cuestión es simplemente, quién manda aquí.

Lewis Carroll

Podría decirse que ambos casos tienen en común el presentar usos "no convencionales" de algunas palabras. en (1), *quizá* significa 'no' en una ocasión y 'sí' en la otra; y en (2), *gloria* se emplea con el significado de 'argumento apabullante'. Sin embargo, es fácil darse cuenta de que existe un claro contraste entre los dos textos. El segundo resulta inaceptable y absurdo, y no reproduce una posibilidad existente en la "vida real": todos sabemos que una persona no puede, por mucho que mande, cambiar arbitrariamente y a su antojo el significado de las palabras, de modo que nos identificamos inmediatamente con la protesta de Alicia. La afirmación de Voltaire, en cambio, refleja una situación muy frecuente en nuestros intercambios comunicativos. De hecho, nosotros, como usuarios de la lengua, no sentimos

ningún rechazo ante tal posibilidad, y comprendemos perfectamente lo que el autor francés quiere decir. Pero, entonces, ¿cómo es posible que lo que decimos y lo que queremos decir no coincidan en algunos casos? ¿De qué depende?

...una buena manera de dar respuesta a las cuestiones anteriores consiste en descubrir de qué factores depende esa aceptabilidad. Claramente en (1), la palabra quizá varía de significado en el primer lugar de acuerdo con quien sea la persona que lo diga: no es lo mismo que sea un diplomático o una dama. Pero esto no basta. Tenemos, además, que imaginar, al menos, otros dos factores: de un lado, quien es el interlocutor; del otro, cual es la pregunta o petición que recibe el quizá por respuesta. El primer caso suponemos que el interlocutor es un diplomático de otro país, y que la petición afecta alguna cuestión de Estado; en el caso de la dama, imaginamos fácilmente que el interlocutor es un caballero y que la petición es amorosa. Con estos elementos y nuestro conocimiento del mundo... logramos llegar a una interpretación que conjuga estos dos factores: por razones diferentes en cada caso ni los diplomáticos ni las damas deben hablar abiertamente, de modo que, cuando transmiten su intención, lo hacen de un modo indirecto que les libere de la responsabilidad del uso literal. Ahora bien, ¿por qué imaginamos la situación así, y no de otra manera? La respuesta es simple: porque esta contextualización es tal vez la única que restaura la inteligibilidad...

Lo importante del análisis del ejemplo (1) es que muestra que la idea de que la lengua en la comunicación funciona como un código no es adecuada. No hay una correspondencia biunívoca constante entre representaciones fonológicas e interpretaciones. Y, sin embargo - y en contra de lo que pudiera esperarse -, esto no lo constituye necesariamente un obstáculo para la comunicación. De hecho, contamos siempre con la posibilidad de que haya una cierta separación entre lo que se dice (entre los significados literales de las palabras que se comunican) y lo que se quiere decir (la intención comunicativa subyacente): por eso hablamos con absoluta naturalidad de *leer entre líneas*, de la diferencia entre el espíritu y la letra de un texto; o decimos cosas como *cuando dije aquello, lo que quería decir en realidad era...* Hemos desarrollado complejos mecanismos de inferencia que entran en funcionamiento automáticamente para hacernos recuperar lo que nuestros interlocutores *quisieron decir* a partir de lo que realmente *dijeron*. Estamos usando constantemente estrategias que nos conducen a contextualizarlo todo de la mejor manera posible para que encaje y tenga sentido.

Al comentar los textos anteriores hemos venido utilizando informalmente términos como los de interlocutores, contexto, situación, conocimiento del mundo y del interlocutor, intención comunicativa, inferencia; todos ellos representan conceptos que resultan claves dentro de esta perspectiva de análisis... Si no lo tenemos en cuenta, hay una parte importante del funcionamiento

del lenguaje que queda sin explicar, ya que -como sabemos- la gramática no debe ocuparse de los factores externos al sistema lingüístico mismo.

Actividades:

Escriba un resumen introductorio de la pragmática
¿Qué llama la autora "leer entre líneas"?
Encuentre un ejemplo de su experiencia para ilustrar estos conceptos.

Lea en *Lector in fábula* de Umberto Eco (1982) para complementar su formación. Barcelona: Lumen.

También en Enrique Alcaraz Varo (1990) *3 Paradigmas de la investigación lingüística*. España: Marfil.

2.- Sintaxis y contexto

Examinemos ahora el segundo hecho. Sabemos que existen lenguas que tienen orden de palabras en la frase relativamente libre, mientras que otras lenguas lo tienen más bien fijo...

Para explicar los contrastes existentes vuelve a ser necesario recurrir a conceptos como los de interlocutor, situación, contexto o conocimiento compartido, parece claro que sólo un enfoque pragmático podrá dar cuenta de manera completa de las condiciones que regulan la elección entre las diversas variantes.

...Veamos un ejemplo muy simple

- (3) a. Juan ama a María
- b. A María la ama Juan
- c. Juan a María la ama

Ahora bien, si fueran totalmente equivalentes deberían poder intercambiarse en todos los contextos; pero no es así. En (4) vemos como las continuaciones propuestas varían en su aceptabilidad de acuerdo con el orden de palabras de la secuencia precedente.

(4)

- | | |
|------------------------|---------------------------------------|
| a. Juan ama a María | no la odia
#no Pedro
no a Rosa |
| b. A María la ama Juan | #no la odia
no Pedro
#no a Rosa |
| c. Juan a María la ama | no la odia
#no Pedro
#no a Rosa |

Lo que estos contrastes muestran es que cada uno de los diversos órdenes de palabra trata cada constituyente oracional de forma diferente desde el punto de vista comunicativo. En cada una de las frases de (4) hay una parte del contenido informativo que se presenta como un hecho establecido (como un conocimiento compartido por los interlocutores), mientras otra parte se introduce como información «nueva»: en (4^a) hablamos de Juan, y la información que aportamos se refiere a si odia o ama a María, o si es a María a quien ama; en (4b) lo que no se cuestiona es el predicado (que María es amada), y se introduce la información sobre la identidad de la persona que ama; y en (4c) se da por supuesta una relación entre Juan y María, y se precisa que es de amor. Esto no es... una peculiaridad del español. Las lenguas de orden de palabras libre presentan este mismo tipo de efectos.

3.- Referencia y deixis (pp.24 y ss)

Ocupémonos ahora del tercer tipo de hechos. Desde el punto de vista de la comunicación, comprender una frase no consiste simplemente en recuperar significados, sino también en

identificar referentes. No basta con comprender las palabras; hay que saber a qué objetos, hechos o situaciones se refieren. Si alguien me dice:

5.- Si no cierras la puerta, Kiko se escapará
debo identificar correctamente los objetos del mundo a los que alude la frase. Si no lo hago y cierro la puerta «equivocada», mi interlocutor me acusará, con razón, de que no me he enterado de lo que me ha dicho, además quizá tenga que acabar escaleras abajo buscando el gato. Si Kiko es un loro, seguramente será la jaula lo que mi interlocutor cree que debo cerrar, y no la de la entrada. La asignación de referencia constituye, pues, un paso previo e imprescindible para la adecuada comprensión de la frase. Es verdad que la lengua proporciona pistas nada desdeñables: nos dice que el objeto que debo cerrar pertenece a la clase de los que suelen ser designados con el nombre de puerta. Pero en cualquier caso, sólo la situación puede proporcionar los datos necesarios para decidir que el interlocutor se está refiriendo precisamente a aquella puerta que impida de manera más eficaz que Kiko -quienquiera que sea- se escape.²³

6. «Te espero mañana donde siempre»

Como hablantes nativos del español, conocemos todas las palabras que aparecen en el mensaje y somos capaces de caracterizar su significado sin especiales dificultades. Aun así, y fuera de todo contexto o situación, nos vemos obligados a admitir que no sabemos a qué se refiere el mensaje, ni cuales pueden ser sus implicaciones. Y es que, para poder dotarlo de todo su contenido, nos falta información, al menos sobre los siguientes aspectos:

- I) ¿quién es el yo que promete esperar?
- II) ¿a quién va dirigido el mensaje?
- III) ¿cuándo es mañana?
- IV) ¿Dónde es donde siempre?

Sin conocer todos esos datos, no podemos decir que estemos en condiciones de interpretar el mensaje hasta sus últimas consecuencias. P.25

Justamente, todos los elementos que faltan dependen directamente del contexto, de la situación comunicativa...Una vez más, nos encontramos con que una parte importante de la comunicación de un gran número de enunciados depende exclusivamente de factores extralingüísticos que configuran el acto comunicativo: conocer la identidad del emisor o del destinatario y conocer las circunstancias de lugar y tiempo de emisión es un requisito imprescindible para conseguir una interpretación plena. P.26

4.La necesidad de la pragmática

La distancia que existe a veces entre lo que literalmente se dice y lo que realmente se quiere decir, la adecuación de las secuencias gramaticales al contexto y a la situación, o la asignación correcta del referente como paso previo para la comprensión total de los enunciados, son tres tipos de fenómenos que escapan de una caracterización precisa en términos estrictamente gramaticales.

Hemos visto que en la comunicación las frases pueden adquirir contenidos significativos que no se encuentran directamente en el significado literal de las palabras que las componen, sino que dependen de los datos que aporta la situación comunicativa en que dichas frases son pronunciadas. De este modo, quedan puestos de relieve dos hechos fundamentales:

- I) que hay una parte del significado que logramos comunicar que no es reducible al modelo de un código que empareja convencionalmente significantes y significados; y
- II) que para caracterizar adecuadamente dicho significado hay que tomar en consideración los factores

que configuran la situación en que las frases son emitidas...

sólo adoptando una perspectiva de tipo pragmático puede darse una interpretación completa de los enunciados...

Así las cosas, una teoría general del lenguaje deberá dar una respuesta adecuada -al menos- a las siguientes preguntas

- I) ¿Cómo es posible que lo que decimos y lo que queremos decir puedan no coincidir?
- II) ¿Cómo es posible que, a pesar de todo, nos sigamos entendiendo?
- III) ¿Qué parte de lo que entendemos depende del significado de las palabras que usamos?
- IV) ¿Qué parte depende de otra cosa?
- V) ¿De qué otra cosa?

Actividades:

Busque, en un diccionario de lingüística los conceptos de situación, contexto, acto de habla, acto ilocutorio, acto perlocutorio, referencia.

Explique qué alcance tiene la pragmática en la explicación de aspectos lingüísticos derivados de la interacción verbal.